



Unión Europea

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN OBRA DE PLACAS DE YESO LAMINADO, PERFILERÍA Y AISLAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA FINALIZACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL MARÍTIMO PESQUERO DE LAREDO, CANTABRIA, ACTUACIÓN FINANCIADA MEDIANTE EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL REACT-UE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.**

**Ref.: TSA0075259**

### **1. Justificación de la contratación**

Con este contrato se pretenden cubrir las necesidades de **suministro en obra de placas de yeso laminado, perfilería metálica y aislamiento, para la ejecución de tabiquería, trasdosados y falsos techos, para la actuación “Finalización del Centro Integrado de Formación Profesional Marítimo Pesquero de Laredo (Cantabria)”. Actuación financiada mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional REACT-UE, encomendada a la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. por la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.**

No se ha alterado, ni subdividido el objeto del contrato con objeto de realizar fraccionamiento de ningún tipo buscando eludir los requisitos de otro procedimiento de adjudicación.

### **2. Justificación del procedimiento de licitación**

Siendo un suministro de valor estimado del contrato inferior a 215.000 € se tramitará por el Procedimiento Abierto conforme al Art. 156.6 de la LCSP

### **3. Justificación de la no división en lotes:**

Se divide en **DOS** lotes. **LOTE 1: PLACAS, PERFILERÍA Y MATERIAL DE JUNTAS** y **LOTE 2 : MATERIAL AISLANTE**

**Código CPV 44111000 “Materiales para obras de construcción”**

### **4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación**

El presupuesto base de licitación se obtiene del cuadro de precios descompuestos del presupuesto del proyecto. Del estado de mediciones del proyecto se han extraído las cantidades de los materiales que se precisan. Los precios

unitarios aplicados provienen del proyecto. A continuación, se relacionan las distintas partidas objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas:

El IVA legalmente aplicable es del 21%

**LOTE 1 : PLACAS,PERFILERÍA Y MATERIAL DE JUNTAS**

nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total
1.1	M2 Placa yeso laminado estándar (Tipo A), dimensiones 15x1.200x2.500 mm,de Knauf o equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	8.292,00	4,580	37.977,36
1.2	M2 Placa yeso laminado estándar (Tipo A), dimensiones 12,5x1.200x2.500 mm,de Knauf o equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	2.655,00	3,960	10.513,80
1.3	M2 Placa yeso laminado hidrófuga baja absorción (Tipo H1), dimensiones 15x1.200x2.500 mm,de Knauf o equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	1.590,00	7,800	12.402,00
1.4	M2 Placa yeso laminado hidrófuga baja absorción (Tipo H1), dimensiones 12,5x1.200x2.500 mm,de Knauf o equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	1.020,00	6,740	6.874,80
1.5	ML Canal U 90/30 mm Z1, longitud 3 m, en chapa de acero galvanizado, de Knauf o equivalente,material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	75,00	1,270	95,25
1.6	ML Canal U 70/30 mm Z1, longitud 3 m, en chapa de acero galvanizado,de Knauf o equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	4.365,00	1,210	5.281,65
1.7	ML Canal U 48/30 mm Z1, longitud 3 m, en chapa de acero galvanizado,de Knauf o equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	54,00	0,780	42,12
1.8	ML Montante C 90/40 mm Z1, longitud 3 m, en chapa de acero galvanizado, de Knauf o equivalente,material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	294,00	1,590	467,46
1.9	ML Montante C 70/38 mm Z1, longitud 3 m, en chapa de acero galvanizado,de Knauf o equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	21.060,00	1,490	31.379,40
1.10	ML Montante C 48/35 mm Z1, longitud 3 m, en chapa de acero galvanizado,de Knauf o equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	216,00	0,950	205,20
1.11	ML Banda acústica autoadhesiva, de espuma de polietileno,ancho de 95 mm, rollo de 30 m,de Knauf o equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	90,00	0,640	57,60

1.12	ML Banda acústica autoadhesiva, de espuma de polietileno, ancho de 70 mm, rollo de 30 m, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	7.050,00	0,490	3.454,50
1.13	ML Banda acústica autoadhesiva, de espuma de polietileno, ancho de 50 mm, rollo de 30 m, de Knauf o equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	90,00	0,340	30,60
1.14	M2 Placa falso techo registrable de yeso laminado, acústica, con perforaciones cuadradas de 3x3 mm, dimensiones de placa 600x600x12,5 mm, perfil semivisto, tipo Danoline Belgravia Micro M1 de Knauf ó equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	1.062,00	22,150	23.523,30
1.15	M2 Placa falso techo registrable de yeso laminado, estándar, dimensiones de placa 600x600x9,5 mm, perfil visto, tipo Plaza Regula R de Knauf o equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	1.258,00	15,720	19.775,76
1.16	ML Perfil angular chapa de acero galvanizado L 20x20 mm y longitud 3.050 mm, revestimiento prelacado blanco, tipo Easy de Knauf ó equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	6.447,70	1,410	9.091,26
1.17	ML Perfil primario chapa de acero galvanizado T 24/38 mm y longitud 3.700 mm, revestimiento prelacado blanco, tipo Easy de Knauf ó equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	2.948,90	1,410	4.157,95
1.18	ML Perfil secundario chapa de acero galvanizado T 24/32 mm, longitudes 600 y 1.200 mm, revestimiento prelacado blanco tipo Easy de Knauf o equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	5.821,20	1,400	8.149,68
1.19	ML Perfil maestra de chapa de acero galvanizado para techo de yeso laminado, de longitud 3.000 mm, F-47/17 Z1 de Knauf o equivalente, longitud 3.000 mm, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	4.668,00	2,480	11.576,64
1.20	Ud Pieza empalme maestra de chapa de acero galvanizado, techo laminado F47, de Knauf o equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	690,00	0,260	179,40
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b>				<b>185.235,73</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido</b>		21%	38.899,50	
<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>				<b>224.135,23</b>

**LOTE 2 : MATERIAL AISLANTE**

nº	descripción	Uds	Precio Unitario	Importe Total
2.1	M2 Panel lana mineral de 50 mm de espesor y dimensiones 1,35x0,40m, tipo Drywall 37 de ISOVER o equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	2.300,00	2,500	5.750,00
2.2	M2 Panel lana mineral de 60 mm de espesor y dimensiones 1,35x0,40m, tipo Drywall 37 de ISOVER o equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	5.242,32	3,140	16.460,88
2.3	M2 Panel lana mineral de 65 mm de espesor y dimensiones 1,35x0,40 m, tipo Arena APTA de ISOVER ó equivalente, material descargado a pie de obra por cuenta de Tragsa	1.074,06	5,150	5.531,41
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b>				<b>27.742,29</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido</b>		21%		5.825,88
<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>				<b>33.568,17</b>

**5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.**

La acreditación de la capacidad de obrar, ausencia de prohibiciones de contratar, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y el cumplimiento de los requerimientos del Pliego se realizará mediante:

- **Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.
- **Solvencia económica y financiera:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles, no sea menor a **Lote 1: DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL EUROS (277.000,00 €)** y **Lote 2: CUARENTA Y UN MIL EUROS (41.000,00 €)**. **En caso de ofertar a más de un lote la cifra de negocio será igual o superior al importe acumulado de los lotes a los que opte el licitador.**
- **Solvencia técnica:**
  - **Suministros similares:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar suministros similares relativos al mismo **Código CPV 44111000 "Materiales para obras de construcción"**, ejecutados en los últimos tres años, cuyo importe anual acumulado en el año natural (de 1 de enero a 31 de diciembre) de mayor

ejecución no sea menor **de Lote 1: CIENTO TREINTA MIL EUROS (130.000,00 €) IVA no incluido, y Lote 2: VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €) IVA no incluido.**

- **Certificados de Control de calidad:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar que para el **Lote 1:** las placas de yeso laminado, perfilería metálica y material de juntas, están en posesión del **Marcado CE**, para la evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones (sistema 4), mediante declaración de prestaciones para las características esenciales que sean necesarias según las normas aplicables: **UNE-EN 520, UNE-EN 14195, UNE-EN 13963** respectivamente; y para el **Lote 2:** los **paneles de lana mineral**, están en posesión del **Marcado CE**, para la evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones (sistema 4), mediante declaración de prestaciones para las características esenciales que sean necesarias según las normas aplicables: **UNE-EN 13162/A1**.
- **Descripción del producto a suministrar:** Para ser admitido el licitador indicará en el Anexo II (Declaración responsable suscrita por el representante legal) **las prestaciones de los productos ofertados**, que han de cumplir los mínimos de calidad establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

#### **6. Justificación de los criterios de adjudicación:**

El criterio de adjudicación, objetivo y de valoración automática, será:

**Precio: 100%**

No procede la aplicación de más de un criterio de adjudicación porque se trata de un suministro cuyas prestaciones están perfectamente definidas, siendo el precio el único factor determinante de la adjudicación.

#### **7. Justificación de la solicitud de garantía provisional:**

No procede

#### **8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución**

Se establece como condición especial, de carácter económico, en relación con la ejecución del contrato **el estricto cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participen en la ejecución del contrato.**

#### **9. Justificación de la tramitación de urgencia:**

No procede la tramitación de urgencia